GUÍA DEL ALUMNADO ESO Y BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE:

INGLÉS

IES

ACCI

CURSO: 4º ESO MATERIA: INGLÉS

-Dirección: Avda. Buenos Aires, 68, 18500- GUADIX (Granada)

-Código: 18009213 -Teléfono: 958660954

-Correo electrónico: 18009213.edu@juntadeandalucia.es

-Página WEB: www.ies-acci.com

PROFESORADO

GRUPO 4º C: Francisco Jiménez Medialdea GRUPO 4º B: Pilar del Rocío Ibáñez Gea GRUPO 4º A: Raquel Valero Román

NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de modificación de la LO 2/2006

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificado por Decreto 182/2020.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía modificado por Decreto 183/2020.

Órdenes de 15 de enero de 2021, por las que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Decretos de ordenación de las enseñanzas mínimas en Ciclos Formativos.

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la comunidad autónoma de Andalucía.

INDICE DE CONTENIDOS

Para que el alumnado de 4º de ESO alcance los objetivos, va a trabajar los siguientes contenidos:

Presente y Pasado Simple / Continuo. Presente y Pasado Perfecto ("yet, already, for, since, just"). Gerundio. Expresión de la obligación: "have / had to". Expresión del permiso: "can / could / be allowed to". Expresión del contraste: "however, although, but". Futuro: "will / be going to / would". Condicionales de tipo 1 y 2. Conectores temporales: "while, suddenly, at first". Expresión del gusto: "would + like, love, prefer, hate". Adverbios de modo. Voz Pasiva. Estilo indirecto.

Expresar gustos, preferencias y emociones; habilidades; preferencias sobre programas de TV y juegos; permiso y prohibición; contraste; opinión; condición y consecuencia. Dar permiso. Describir objetos; hechos del pasado. Dar y pedir información sobre hábitos del pasado; datos personales para un trabajo; hechos reales en la prensa escrita. Dar y pedir explicaciones; consejo. Escribir cartas formales. Hacer invitaciones.

OBJETIVOS CRITERIOS / ESTÁNDARES

Nuestro objetivo esencial es que el alumnado de 4º de ESO, al cabo de este curso, sea capaz de:

- Adquirir la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito.
- △ Desarrollar destrezas comunicativas.
- ▲ Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma.
- A Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua.
- ▲ Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, multimedia, etc.).
- A Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
- Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua inglesa desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes.
- ▲ Valorar la ventaja que supone conocer la lengua inglesa para comunicarse con personas de otras culturas distintas.

METODOLOGÍA

Para que el alumnado de 4º de ESO pueda alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos, recurriremos a las siguientes orientaciones metodológicas.

La metodología utilizada es básicamente práctica. Nos basamos en el **aprendizaje** de las reglas gramaticales, vocabulario y pronunciación, unido a la **adquisición** propiamente de la lengua inglesa a través del uso y puesta en práctica de la información adquirida previamente.

Las <u>actividades de aprendizaje</u> se concentran en los apartados de VOCABULARIO, GRAMÁTICA Y PRONUNCIACIÓN, así como en la reflexión sobre los mecanismos de aprendizaje de la lengua. La <u>adquisición</u>, por su parte, se desarrolla en actividades que requieren el uso de las cuatro destrezas lingüísticas: **leer, escribir, hablar y escuchar** con un fin comunicativo concreto.

Además de todo el material que el profesorado que imparte en 4º de ESO estime oportuno (multimedia, libros de referencia, fotocopias, etc.) se usará también el libro de texto.

Lecturas: aparte de los libros de texto, habrá unas lecturas obligatorias trimestrales. La evaluación de las mismas formará parte del porcentaje de los exámenes. Recurriremos también al uso de la biblioteca, mediante préstamo de lecturas graduadas para mejorar el rendimiento del alumnado.

Diccionarios: han de formar parte esencial del material del alumnado, particularmente los bilingües, en soporte escrito o digital.

Ordenadores: son un medio muy adecuado para el aprendizaje de la lengua inglesa, y recurriremos a ellos en varias ocasiones a lo largo del curso, como por ejemplo para proyectos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Pretendemos comprobar si el alumnado ha sido capaz de alcanzar estos criterios organizados en ámbitos. Es decir, hemos de comprobar si el alumnado es capaz de: Comunicación oral:

Identificar la información global y específica en conversaciones y exposiciones breves de tema sencillo y familiar.

Participar en intercambios orales breves sobre situaciones conocidas, y usar un lenguaje sencillo en el que emplea expresiones familiares.

Comunicación escrita:

Identificar información global y específica en textos auténticos (descriptivos, narrativos), sencillos y breves.

Predecir significados por el contexto.

Leer individualmente textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes.

Usar el diccionario con eficacia.

Reflexión lingüística:

Manejar los aspectos formales del inglés (morfología, sintaxis y fonología) en tareas contextualizadas sobre puntos concretos de la gramática, y en tareas de expresión oral y escrita.

Deducir/Inducir las reglas de funcionamiento de la lengua inglesa a partir de la observación de regularidades.

Aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

Establecer relaciones entre funciones del lenguaje y conceptos gramaticales.

Usar términos lingüísticos.

Aspectos socioculturales y actitudes:

- 1 Identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico y literario
- 2 Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación.
- 3 Apreciar visiones culturales distintas a la propia.
- 4 Respetar los valores y comportamientos de otros pueblos.
- 5 Contrastar los valores socioculturales del inglés con los de su propia cultura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TEORÍA: Controles Pruebas objetivas Recuperaciones...

(Hasta un 70%)

En ese apartado se valoran las pruebas objetivas sobre contenidos y resolución de problemas que el alumnado realiza de forma individual con o sin ayuda de libros o cuadernos

Se realizará dos o tres controles por trimestre. Se trata de una asignatura con evaluación continua, de forma que los contenidos de las unidades se irán sumando.

Se realizará un examen extraordinario en junio sobre las tareas dicadas en el informe individualizado que se entregue al alumnado de no supere la materia en la evaluación ordinaria de mayo.

PRÁCTICA Trabajo en clase Proyectos Prácticas (Hasta un 30%)	el que realiza en grupo o el que hace en casa, al igual que la participación y los proyectos o redacciones que se desarrollen en clase. El cuaderno también será valorado en este apartado.
CALIFICACIÓN FINAL	La nota se obtendrá con una ponderación del 20% para la primera evaluación, un 35% para la segunda y un 45% para la tercera.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

METODOLOGÍA GENERAL:

A partir de la evaluación inicial, los alumnos que presenten algún tipo de dificultad de aprendizaje recibirán una atención más personalizada y se le realizarán las adaptaciones pertinentes para facilitar su proceso de aprendizaje.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Los alumnos con la asignatura de inglés pendiente de cursos anteriores, tendrán la posibilidad de recuperarla realizando un examen al final de cada trimestre (70%) y entregando un cuadernillo de actividades (30%). La fecha de entrega de dichos ejercicios y de los exámenes la fijará el departamento y tendrá que cumplirse siempre para poder recuperar la asignatura pendiente.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR:

Los alumnos repetidores con la asignatura de inglés suspensa recibirán una atención más personalizada si cabe, con observación diaria de las tareas a realizar tanto en clase como en casa, así como actividades de refuerzo de los contenidos, que el alumnado tendrá que entregar en una fecha determinada.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

<u>Actividades complementarias</u>: organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria.

<u>Actividades extraescolares</u>: están encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, no son evaluables. Son las relacionadas a continuación:

- Intercambio con Rumanía (se intentará retomar según situación COVID-19)
- Concurso de relatos de terror en Halloween.

NORMAS:

- 1. El alumnado menor de edad, necesita el consentimiento de los padres o tutores, que estará por escrito en poder del profesor que tutele la actividad, con antelación a la realización de la misma.
- 2. El alumno deberá abonar la totalidad del importe requerido para la actividad.
- 3. El alumnado debe estar siempre bajo la dirección del profesor mientras dure la actividad.

El alumnado deberá responder de sus actos y ser consecuente con los mismos, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar durante la actividad, sufragando los desperfectos que pueda ocasionar, o asumiendo las sanciones a las que hubiere lugar.

EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DEBE ASISTIR A CLASE OBLIGATORIAMENTE